

Información para el equipo directivo

2018

fepBA

**Finalización de Estudios Primarios
en la Ciudad de Buenos Aires**

Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa



**Buenos
Aires
Ciudad**



Estimado equipo directivo:

En esta oportunidad nos contactamos con ustedes con motivo de la próxima aplicación de la evaluación FEPBA (Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires), que se desarrollará entre el 28 y el 31 de agosto.

FEPBA es una evaluación que busca relevar información sobre algunos de los logros de aprendizaje establecidos en el Diseño Curricular para Prácticas del Lenguaje y Matemática. Se aplica anualmente, desde 2012, a los alumnos de 7° grado de todas las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

Con el propósito de que las instituciones conozcan las características de esta prueba y se apropien del sentido que se otorga a las evaluaciones de sistema en la Ciudad, en esta oportunidad se hace llegar a la escuela:

- **un material para el equipo directivo**, donde se presentan las principales características de la evaluación y se incluyen algunas pautas relativas a la gestión del operativo en la institución;
- **un material destinado a los docentes de 7° grado**, donde se explican algunas decisiones relativas a la elaboración de los instrumentos. También se incluyen algunos textos y consignas similares a las que forman parte de la prueba, que los docentes podrán utilizar en el aula para ayudar a los alumnos a familiarizarse con el formato de este tipo de evaluaciones, antes de su implementación.

También se pone a disposición de las escuelas un material destinado a los alumnos de 7° grado que contiene las actividades de familiarización y un simulador en línea en el que encontrarán consignas de ejemplo. Pueden acceder a través del siguiente enlace: **simulador.operativos-ueicee.com.ar**

Esperamos que puedan aprovechar estos materiales y agradecemos mucho su colaboración. El compromiso de directivos, docentes y alumnos con la aplicación de las pruebas es fundamental para garantizar que las evaluaciones releven información completa y confiable sobre los logros de aprendizaje y el contexto en que se desarrollan.

Un cordial saludo,



Tamara Vinacur

Directora Ejecutiva de la Unidad de Evaluación
Integral de la Calidad y Equidad Educativa

Índice

Presentación	3
Aspectos organizativos	5
¿Cuándo se aplica la prueba?	5
¿Quién es el encargado de la aplicación?	5
¿Cómo participa el equipo directivo?	5
¿Cómo participan los maestros?	6
Algunas definiciones conceptuales	7
¿Qué es FEPBA?	7
¿Para qué sirven las evaluaciones a gran escala?	8
Características de la evaluación FEPBA	10
¿Qué evalúa?	10
¿Cómo son los instrumentos?	10
¿Qué son y para qué sirven los cuestionarios complementarios?	11
¿Cómo se difunden los resultados? ¿Para qué puede utilizarse la información?	12
Fuentes consultadas	13

Presentación

La Ciudad Autónoma de Buenos Aires sostiene un compromiso asentado en su historia educativa en relación con la función social de la escuela y la contribución del sistema educativo a los procesos de democratización de la sociedad. En este sentido, resulta indispensable reafirmar el valor de la escuela como espacio estratégico para el desarrollo de una política que efectivamente traduzca en resultados educativos el ideal de igualdad de oportunidades, en la medida en que la experiencia escolar logre acercar a todos los niños, las niñas y los adolescentes de la Ciudad al conjunto de saberes y experiencias culturales necesarias para la construcción del propio proyecto de vida y el ejercicio activo de una ciudadanía democrática. Al respecto, el Estado asume una indelegable responsabilidad como principal garante del derecho a la educación. Reconocer que la plena inclusión educativa en los niveles obligatorios involucra no solamente el acceso a la escuela para todos los niños y adolescentes, sino la permanencia y el avance en la trayectoria educativa con el progresivo dominio de una base común de aprendizajes, impone hoy, aún, un horizonte a construir.

En este rumbo se enmarcan y cobran sentido las líneas de acción del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad. Los documentos curriculares orientan la tarea cotidiana de enseñanza y clarifican cuáles son aquellos aprendizajes que se espera que todos los alumnos de la Ciudad puedan alcanzar en cada nivel. Las políticas de formación docente, la producción y la distribución de materiales de apoyo a la enseñanza, entre otras, son acciones de política educativa que apuntan a mejorar y fortalecer las condiciones para que esos aprendizajes puedan tener lugar. En este marco, la evaluación, entendida como un proceso sistemático que involucra recolección y análisis de información, contribuye al conocimiento de la realidad educativa y al seguimiento de las políticas en curso, y brinda herramientas para definir estrategias de mejora. De esta forma, la política de evaluación se entrama con las políticas curriculares y de formación docente, para reafirmar la responsabilidad indelegable del Estado de garantizar las mejores condiciones –materiales y pedagógicas– para que todos los niños y los jóvenes de la Ciudad vean concretado su derecho a aprender.

Actualmente la Ciudad desarrolla dos operativos jurisdiccionales de evaluación de aplicación censal y anual: la evaluación de Finalización de Estudios Primarios en la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA) y la evaluación de Tercer año de Estudios Secundarios en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA). En ambos casos, se evalúan algunos de los aprendizajes prioritarios establecidos para Matemática y Prácticas del Lenguaje / Lengua y Literatura en los marcos curriculares de la jurisdicción. A su vez, la Ciudad participa también en los operativos nacionales de evaluación que se realizan desde 1993, y de algunas evaluaciones y estudios internacionales como TERCE, ICILS, PIRLS y PISA.

Las evaluaciones de aprendizajes brindan a distintos actores del sistema información confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario considerar que la evaluación no es, en sí misma, una estrategia de mejora del sistema educativo. La información que brindan los resultados de las evaluaciones es, sin lugar a dudas, un insumo central para definir prioridades para la acción educativa; pero las posibilidades de mejora

están sujetas a un paso adicional: a partir de los datos, el planteo de metas y el desarrollo de acciones concretas.

Por su potencialidad para aportar a los procesos de mejora, la evaluación representa una responsabilidad político-pedagógica de gran envergadura. El compromiso de todos los actores involucrados –alumnos, docentes, equipos directivos, supervisores, aplicadores, especialistas, técnicos– contribuye a garantizar la calidad y la confiabilidad de la información que se recolecta y, de ese modo, a construir un soporte más sólido para la planificación de políticas orientadas a la mejora de los aprendizajes.

Este material se enmarca en el proceso de sensibilización que antecede, todos los años, a la aplicación de FEPBA. Se trata de dar a conocer algunos criterios que subyacen a la construcción de los instrumentos y a la divulgación de la información, para contribuir a que los docentes comprendan de manera más acabada el sentido de este tipo de evaluaciones y consideren su potencial aporte a la tarea de enseñanza. Incluye, además, un conjunto de consignas similares a las que conforman las pruebas, que puede utilizarse en el aula para familiarizar a los alumnos con el formato de estas evaluaciones.

Aspectos organizativos

¿Cuándo se aplica la prueba?

Según lo establecido en la Agenda Educativa 2018, este año se llevará a cabo entre el 28 y el 31 de agosto, preferentemente en dos días consecutivos y priorizando el martes 28 y el miércoles 29. Para cada prueba se prevé una duración de 80 minutos, un tiempo que en operativos anteriores se ha probado que resulta suficiente para que todos los alumnos tengan la oportunidad de responder a todas las consignas.

Luego de consultar a la Dirección General de Educación de Gestión Estatal y a la Dirección General de Educación de Gestión Privada, se ha determinado la conveniencia de realizar las pruebas en el segundo bloque de la jornada escolar.

¿Quién es el encargado de la aplicación?

Un veedor de la Unidad de Evaluación Integral de la Calidad y Equidad Educativa (UEICEE) se comunicará con cada establecimiento para acordar una visita previa a la aplicación de las pruebas. El veedor se acercará al establecimiento para conversar con el equipo directivo, precisar las fechas y horarios de aplicación de las pruebas (un día para Prácticas del Lenguaje y otro para Matemática) y hacer entrega del material orientativo. También solicitará el listado de los alumnos (solo el nombre de pila) para organizar la realización de la prueba.

El día de la visita previa, el veedor le entregará los cuestionarios de docentes, que deben ser devueltos completos en sobre cerrado, el primer día de la aplicación de las pruebas.

También le entregará un póster para difundir los días de aplicación de las pruebas FEPBA 2018 y volantes para pegar en el cuaderno de comunicaciones de los alumnos de 7° grado para informar a las familias.

Las pruebas serán tomadas por un aplicador, que es la persona enviada por la UEICEE y especialmente capacitada para realizar esta tarea.

¿Cómo participa el equipo directivo?

Resulta fundamental la colaboración del equipo directivo para la organización del operativo y la aplicación de las pruebas.

Antes de las pruebas, la colaboración del equipo directivo puede orientarse a:

- Conversar con los docentes respecto de la importancia de la evaluación para recabar información comparable a través del tiempo y clarificar cualquier inquietud respecto del uso de los resultados.
- Trabajar junto a los maestros para explicarles a los chicos los propósitos de esta evaluación y la importancia de su compromiso para resolver las pruebas. Para ello es recomendable utilizar las actividades que se brindan en el material para

docentes, ya que permite a los alumnos familiarizarse con el tipo de consignas que habrán de resolver.

- Garantizar la presencia de todas las secciones de 7° grado en el establecimiento. Esto implica reservar las fechas acordadas y no programar salidas educativas, recepción de visitas, etcétera, durante esos días.
- Asegurar el llenado de los cuestionarios por parte de los docentes y directivos.
- Distribuir los volantes informativos por medio del cuaderno de comunicaciones, para que las familias estén al tanto de la aplicación de las pruebas.

Los días de las pruebas, es esperable que el equipo directivo se encargue de:

- Recibir al aplicador y presentarlo a los docentes y a los alumnos.
- Asegurar la presencia en el aula de un docente durante la aplicación de las pruebas.
- Acompañar al aplicador en la resolución de cualquier situación no prevista.

¿Cómo participan los maestros?

El compromiso de los maestros es fundamental para la correcta aplicación de las pruebas y la obtención de información significativa y completa respecto de los aprendizajes logrados por los alumnos.

En los días previos a las evaluaciones, los docentes pueden colaborar:

- Conversando con los alumnos respecto de la importancia de las pruebas y despejando inquietudes que ellos puedan tener. Es fundamental que comprendan que se trata de una evaluación para la mejora educativa y que los resultados son confidenciales.
- Utilizando las actividades que se incluyen en el material para docentes, para que los alumnos puedan conocer de manera anticipada el tipo y formato de preguntas a responder, y el día de la prueba puedan focalizar su atención en la resolución de las consignas.
- Completando el cuestionario para el docente. El propósito del mismo es complementar los resultados de las pruebas con información que ayude a contextualizar los logros de aprendizaje según las características de cada establecimiento.

Los días de las pruebas, es esperable que los maestros:

- Permanezcan dentro del aula junto con el aplicador para asegurar el normal desarrollo de las pruebas. Si bien el aplicador explicará a los alumnos todos los detalles inherentes a la resolución de las pruebas, la presencia del docente es fundamental para resguardar el cumplimiento de la normativa referida a responsabilidad civil, tanto como para contribuir al sostenimiento del compromiso con la tarea y el clima de trabajo en el aula.
- No respondan ninguna pregunta o duda que les formulen los alumnos acerca de la interpretación de las consignas o de los contenidos. Esto garantiza la fidelidad de los resultados a obtener.

- Incentiven a los niños a releer consignas, revisar sus respuestas antes de entregar y, en Matemática, utilizar alguna hoja borrador para realizar los procedimientos que consideren.¹

Merece destacarse que las evaluaciones no deben ser copiadas a través de ningún medio manual o electrónico, dado que algunas de las consignas propuestas vuelven a utilizarse en pruebas de los años siguientes a fin de asegurar la comparabilidad de los resultados.

Algunas definiciones conceptuales

¿Qué es FEPBA?

FEPBA es una evaluación que comenzó a aplicarse en el año 2012. Involucra anualmente a todos a los alumnos de 7° grado de las escuelas primarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tanto de gestión estatal como de gestión privada.

Su propósito es relevar algunos de los aprendizajes logrados en Matemática y Prácticas del Lenguaje, durante la educación primaria, por aquellos niños que están próximos a concluir ese nivel.

Al igual que todas las evaluaciones de aprendizajes que se implementan en la Ciudad, la prueba FEPBA no busca calificar a los alumnos, ni realizar juicios de valor respecto de la calidad de las instituciones ni de sus docentes. Por este motivo, los resultados son confidenciales y solo se difunden en forma agregada al nivel de la jurisdicción para ofrecer un diagnóstico del sistema educativo de la Ciudad.

Este año, en un conjunto acotado de escuelas se aplicará de manera piloto las pruebas FEPBA en línea. Esto implica que un grupo de alumnos desarrollará la prueba en una plataforma virtual especialmente diseñada. A partir de esta experiencia podrá considerarse la posibilidad de extender la aplicación en línea a una porción más amplia del sistema, en los próximos años.

¹ Es necesario tener en cuenta que las hojas borrador deberán ser entregadas junto con las pruebas, pero las resoluciones que los niños realicen en las mismas no serán consideradas como respuestas válidas. Es muy importante que recuerden marcar la respuesta correcta en cada uno de los ejercicios propuestos, rellenando con lápiz el cuadrado correspondiente.

¿Qué otras evaluaciones de aprendizajes se complementan en la Ciudad?

Junto con FEPBA, la Ciudad implementa anualmente la evaluación en el Tercer año de la Escuela Secundaria en la Ciudad de Buenos Aires (TESBA), que involucra a los estudiantes de 3° año de todas las escuelas secundarias de gestión estatal y de gestión privada. Además, la Ciudad participa anualmente de los operativos de evaluación nacionales (APRENDER, anteriormente ONE) y ha participado de estudios internacionales como TERCE² en 2013, el estudio ICILS³ en el mismo año, TIMSS⁴ en 2014, PIRLS⁵ en 2015 y PISA⁶ desde el año 2000.

¿Para qué sirven las evaluaciones a gran escala?

Es habitual que docentes y directivos miren con cierta desconfianza las evaluaciones que se toman a gran escala. Hay quienes consideran que su carácter estandarizado las aleja de las particularidades de la enseñanza y el aprendizaje en las instituciones. Otros sostienen que pueden tener consecuencias negativas en la realidad de sus escuelas o las trayectorias de los niños. También hay quienes creen que se trata de pruebas muy distintas a las evaluaciones diseñadas por los docentes, por lo que la información que brindan poco puede aportarles para repensar la enseñanza.

En efecto, las evaluaciones de aprendizajes desarrolladas por la Ciudad de Buenos Aires (FEPBA y TESBA) son diferentes de las evaluaciones de aula y fueron diseñadas con otros propósitos. Tienen como finalidad aportar información diagnóstica que contribuya al proceso de toma de decisiones para mejorar la calidad y la equidad del sistema educativo. Son pruebas que no tienen consecuencias formales para los individuos ni para las instituciones involucradas. Por el contrario, estas pruebas se implementan con el propósito de construir información válida, precisa y relevante para apoyar la reflexión y la toma de decisiones en distintas esferas vinculadas al proceso educativo.

La información proporcionada por las pruebas permite valorar los grados de concreción de algunas metas de aprendizaje planteadas para todos los alumnos de la jurisdicción e identificar los alcances de las expectativas prescriptas. Además del relevamiento de los logros de aprendizaje, las evaluaciones recaban información importante acerca de algunos factores intra y extraescolares asociados, lo que permite hacer una lectura contextualizada de los resultados para lograr una comprensión más compleja de la realidad que se

² El TERCE (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo) es un estudio impulsado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa de la UNESCO, que evalúa los aprendizajes de los alumnos de 3° (Lenguaje y Matemática) y 6° grado (Lenguaje, Matemática y Ciencias Naturales) del Nivel Primario.

³ El estudio ICILS (*International Computer and Information Literacy Study*) es impulsado por la Asociación Internacional de Evaluación Educativa (*International Association for the Evaluation of Educational Achievement*).

⁴ La prueba TIMSS (*Trends in International Mathematics and Science Study*) evalúa aprendizajes en Matemática y Ciencias en alumnos de 4° grado del Nivel Primario y de 1° año del Nivel Secundario.

⁵ La prueba PIRLS (*Progress in International Reading Literacy Study*) tiene por objetivo relevar las competencias de los alumnos de 4° grado del Nivel Primario en comprensión lectora.

⁶ El Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (*Programme for International Student Assessment, PISA*) es una evaluación internacional conducida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que releva el logro de habilidades en Lectura, Matemática y Ciencias de los jóvenes de 15 años que se encuentran asistiendo a la escuela, independientemente del grado o año que estén cursando. Esta evaluación se realiza cada tres años desde 2000. La Argentina participa de la evaluación desde su primera implementación, pero la Ciudad participó con una muestra ampliada por primera vez en 2012, luego en 2015 y ahora, por tercera vez, en 2018.

está estudiando. Su carácter censal y anual permite realizar comparaciones en el tiempo, monitorear intervenciones y definir prioridades para la acción educativa tanto a nivel de sistema como para cada distrito o comuna y unidad escolar.

Por todo ello, se espera que la información obtenida a partir de la aplicación de FEPBA sea analizada y utilizada por:

- responsables de políticas públicas, para la toma estratégica de decisiones tendientes a fortalecer a los actores educativos y a las instituciones y a incrementar la calidad y equidad del sistema educativo jurisdiccional;
- supervisores y autoridades escolares, para que puedan gestionar las necesidades de desarrollo profesional docente y los cambios institucionales conducentes a la mejora de la enseñanza y el aprendizaje;
- docentes, para que cuenten con elementos complementarios a partir de los cuales reflexionar sobre las prácticas de aula y el desarrollo de secuencias de enseñanza con vistas a la mejora de los aprendizajes de los alumnos.

Algunos límites de la evaluación de sistema

Las evaluaciones de aprendizajes brindan información confiable y relevante para la toma de decisiones. Sin embargo, es necesario considerar que esta información y los usos que se pueda hacer de ella tienen algunos límites.

En primer lugar, es importante considerar que estas evaluaciones sirven para poner el foco de atención en algunos aprendizajes escolares importantes, pero no pueden ni pretenden dar cuenta de todos los aprendizajes que se espera que los alumnos logren en la escolaridad obligatoria. Por las características de los operativos –a gran escala– y de las pruebas –individuales, escritas y de resolución en un tiempo acotado–, se dejan de lado ciertos aprendizajes importantes, que no pueden ser relevados en estas condiciones.

En segundo lugar, hay que tener en cuenta que los resultados constituyen un indicador significativo del aprendizaje logrado por los alumnos, pero no permiten extraer conclusiones respecto de la calidad del sistema. Por un lado, porque la calidad del sistema es una construcción compleja que involucra un conjunto de variables, entre las cuales las pruebas ponen foco solo en una: los aprendizajes de los alumnos. Por otro, porque la información que brinda una prueba es, en definitiva, un corte transversal, una “foto”, en un momento de un proceso continuo como es el aprendizaje.

Finalmente, es importante señalar que la evaluación no es, en sí misma, una estrategia de mejora del sistema educativo. La información que brinda contribuye a construir diagnósticos que permiten definir prioridades para la acción educativa, pero las posibilidades de mejora están sujetas al planteo de metas y el desarrollo de acciones concretas.

Características de la evaluación FEPBA

¿Qué evalúa?

La evaluación FEPBA busca relevar algunos de los aprendizajes logrados por los niños que están próximos a finalizar la Educación Primaria. Para ello, se toma como referencia el Diseño Curricular de la Ciudad y se consideran, adicionalmente, los documentos *Objetivos de aprendizaje para las escuelas de Educación Inicial y Primaria de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires* y *Metas de aprendizaje. Niveles Inicial, Primario y Secundario de las escuelas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*.

Esta evaluación se concentra en dos áreas curriculares: Prácticas del Lenguaje y Matemática. Las pruebas no relevan todos los aprendizajes previstos para estas áreas, sino una porción de lo establecido en el Diseño Curricular. Se priorizan algunos aprendizajes considerados fundamentales para el avance y el sostenimiento de la trayectoria escolar, y se pone foco en aquellos que pueden ser relevados con un instrumento de las características de estas pruebas (de aplicación masiva, resolución escrita e individual).

En Prácticas del Lenguaje se evalúan procesos lectores –obtención de información, interpretación y reflexión y evaluación– en el marco del trabajo con textos literarios y no literarios, y la reflexión sobre el lenguaje. En Matemática se evalúa la puesta en juego de prácticas matemáticas –aplicar, inferir, argumentar– en el marco de la resolución de situaciones problemáticas en contextos intra y extramatemáticos, en relación con conocimientos sobre Números y operaciones, Geometría y Medida.

¿Cómo son los instrumentos?

El relevamiento de información válida, confiable y relevante respecto de los aprendizajes que están siendo alcanzados por los alumnos de la Ciudad de Buenos Aires, requiere la construcción de instrumentos de calidad técnica y cuya aplicación resulte viable. En este sentido, algunos tipos de instrumentos que constituyen valiosos modos de relevar aprendizajes en las aulas resultan complejos cuando se pretenden aplicar a gran escala y garantizar la comparabilidad. Es por eso que los instrumentos utilizados en esta prueba adquieren características particulares.

Tanto la prueba de Prácticas del Lenguaje como la de Matemática se toman con instrumentos de resolución escrita e individual, compuestos principalmente por ítems cerrados (de opción múltiple) y, en menor proporción, por ítems abiertos (de desarrollo).

La prueba como tal se compone de una gran cantidad de *ítems* (consignas), que se agrupan en distintas *formas* (algo similar a lo que en las evaluaciones de aula se nombra como “temas”). En cada área, cada alumno resuelve una sola forma de la prueba, lo que se corresponde con una fracción de la prueba total. De este modo, realizando una distribución de la totalidad de ítems que componen la prueba en distintas formas, es posible recabar una gran cantidad de información sin necesidad de que todos los alumnos resuelvan la totalidad de la prueba.

A sabiendas de que algunas de las características de estas pruebas distan de las evaluaciones de aula a las que los niños están acostumbrados, en los materiales para docentes se han incluido algunas consignas similares a las que forman parte de las pruebas. El propósito de estas actividades no es que los chicos “practiquen” ni que “se preparen” para la evaluación, sino que se familiaricen con el formato de la prueba (la extensión, el tipo de consignas, las pautas para marcar las respuestas).

¿Qué son y para qué sirven los cuestionarios complementarios?

Junto con la prueba se aplican cuestionarios complementarios, cuyo objetivo es relevar factores intraescolares y extraescolares que pueden asociarse con los resultados en las pruebas de aprendizajes. Estos cuestionarios se entregan a los alumnos que participan de la evaluación, a sus docentes y a los directivos de las escuelas.

En el cuestionario para el alumno se relevan características sociodemográficas (p. ej., edad, sexo), características del hogar (p. ej., cantidad de personas que viven en el hogar, nivel educativo de los padres), apoyo a la escolaridad (p. ej., seguimiento del rendimiento por parte de los adultos a cargo) y aspectos de su experiencia escolar (p. ej., condiciones para el aprendizaje). Por ejemplo, se pregunta:

¿A qué edad empezaste primer grado de la primaria? *Marcá una sola opción.*

- | | | |
|-----------------------------|--------------------------|---|
| A los 5 años | ☐ | 1 |
| A los 6 años | ☐ | 2 |
| A los 7 años | ☐ | 3 |
| A los 8 años o más | ☐ | 4 |
| No sé o no me acuerdo | ☐ | 5 |

En el cuestionario para los docentes se relevan características sociodemográficas (p. ej., edad, sexo), sobre la experiencia profesional (p. ej., antigüedad, formación), entre otras cuestiones. Por ejemplo:

En los últimos dos años, ¿realizó alguna/s capacitación/es en las áreas listadas debajo? *Marque todas las opciones que correspondan.*

- a) Actualización en los conocimientos disciplinares en Prácticas del Lenguaje ☐ _a
- b) Actualización en enfoques didácticos para la enseñanza de Prácticas del Lenguaje ☐ _b
- c) Modalidades de gestión del tiempo y el espacio de trabajo con el grupo de alumnos ☐ _c
- d) Estrategias de enseñanza centradas en la atención de la diversidad de necesidades de aprendizaje ☐ _d
- e) Estrategias de evaluación de los aprendizajes ☐ _e
- f) Estrategias para la adaptación del diseño curricular vigente a la planificación del aula ☐ _f
- g) Integración de las tecnologías en la enseñanza de Prácticas del Lenguaje ☐ _g
- h) Introducción en el uso general de herramientas TIC (alfabetización digital básica) ☐ _h
- i) Mediación y resolución de conflictos ☐ _i
- j) Otros temas ☐ _j
- ¿Cuáles?
-
-
- k) No realicé ninguna capacitación en los últimos dos años ☐ _k

Cabe señalar que las preguntas que aquí se incluyen constituyen solo un ejemplo de las que componen los cuestionarios complementarios. Ninguna pregunta de manera aislada permite extraer conclusiones respecto de las condiciones de enseñanza.

La información recabada a partir de estos cuestionarios también es confidencial y, analizada de manera integral, permite contextualizar los resultados de los alumnos en las pruebas, identificar necesidades diferenciadas de las escuelas y desarrollar proyectos jurisdiccionales de mejora ajustados a contextos específicos.

¿Cómo se difunden los resultados? ¿Para qué puede utilizarse la información?

Como se ha mencionado, la perspectiva de la evaluación de aprendizajes que se sostiene en la Ciudad hace énfasis en el uso de la información para apoyar la reflexión y la toma de decisiones orientadas a la mejora educativa.

Es por esta razón que, cada año, luego del análisis e interpretación de los datos, se inicia un proceso de comunicación con el sistema educativo destinado a proporcionar información procesada y útil para el desarrollo de acciones de mejora. Este proceso reconoce las diversas necesidades que distintos interlocutores presentan, y en función de ello, se definen instancias y productos comunicacionales específicos:

- **Boletines para supervisores:** estos boletines incluyen información relativa a los resultados de los alumnos en las evaluaciones de aprendizajes, para la jurisdicción y para el conjunto de escuelas del distrito escolar a cargo de cada supervisor, combinada con información sobre factores sociales y escolares asociados. Este modo de presentar la información está orientado a favorecer una lectura contextualizada, además de promover por parte de los supervisores la comprensión de la situación del distrito a su cargo en el marco del panorama jurisdiccional.
- **Boletines para equipos directivos:** estos boletines incluyen información relativa a los resultados de cada institución en las evaluaciones de aprendizajes. Incluyen, también, información semejante referida al distrito escolar y a la jurisdicción, de modo tal que los equipos directivos puedan considerar los resultados obtenidos por los alumnos de la institución en un marco más amplio.
- **Informes pedagógicos:** estos materiales son de difusión pública pero están especialmente dirigidos a los docentes. En ellos se incluyen los resultados de las evaluaciones de aprendizajes para el conjunto de alumnos de la jurisdicción. Además, se aportan reflexiones didácticas que promueven una lectura analítica de los resultados y sugieren posibles modos de intervención para fortalecer las oportunidades de aprendizaje de aquellos contenidos respecto de los cuales se identifican resultados menos favorables.
- **Información para responsables de políticas públicas:** las evaluaciones a gran escala pueden ser útiles para la toma de decisiones de política educativa. A partir de esta información, es posible diseñar estrategias tendientes a fortalecer el trabajo de las instituciones y los docentes, con el fin de garantizar condiciones de igualdad para el aprendizaje.

Fuentes consultadas

En este material se retoman algunos aspectos desarrollados de manera más detallada en otras producciones de la UEICEE:

Informe FEPBA 2016. Disponible en:

www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/informe_pedagogico_fepba_2016.pdf

Información para equipos directivos. FEPBA 2017. Disponible en:

www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/material_sensibilizacion_fepba_2017.pdf

Marco General de la Evaluación de Aprendizajes en la Ciudad de Buenos Aires
(material en elaboración).

Notas

[illegible]



Se terminó de imprimir
en el mes de julio de 2018,
en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



Vamos Buenos Aires

Unidad de Evaluación Integral
de la Calidad y Equidad Educativa
ueicee@bue.edu.ar • 4320 5798